

# Estándar de Cualificación

# Sonido para eventos

Código 0211-20-07-2-01

Versión 01



Diciembre 2021

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	9
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	17
IV. Contexto laboral	19
V. Emisión de diploma	21
VI. Glosario de términos	22

## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

## El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0211 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación, incluye:

- Animación
- Encuadernación
- Funcionamiento de la cámara
- Composición (impresión)
- Producción de juegos en computador
- Ajustes del computador

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Sonido para eventos

0211-20-07-2-01

3

- Producción de cine y video
- Diseño gráfico
- Reproducción gráfica
- Ilustración
- Diseño de medios interactivos
- Técnicas de los medios de comunicación
- Producción multimedia
- Fotografía
- Operaciones de preimpresión
- Impresión, acabado y encuadernado
- Impresión
- Diseño, editorial, acomodo
- Producción de radio y TV
- Producción de música grabada
- Técnicas de sonido
- Tipografía

### Inclusiones:

- La edición electrónica y la distribución se incluyen aquí.

### Exclusiones:

- Los programas y certificaciones en el uso de aplicaciones de software específicas para la edición electrónica y el desarrollo de sitios web están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 0611 «Uso de computadores».
- El estudio del periodismo (redacción y contenido de los mensajes) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0321 «Periodismo y reportajes».

## Créditos

### Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación<sup>2</sup>

Adolfo Andrade Méndez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Ariel Quintana Ramírez. Empresa Ariel Quintana Ramírez.

Félix Cuadrado Pacheco. Empresa Félix Cuadrado Pacheco.

Francisco González Guido. Empresa Francisco González Guido.

Gustavo Sánchez Cubero. Centro de Tecnología y Artes Visuales CETAV -Parque La Libertad.

Ifigenia Scorza Agüero. Unión. Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica.

Jason Alvarado Pérez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Paulina Pereira Zamora. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Roberto Andrés Chang Ramirez. Empresa Roberto Andrés Chang Ramirez.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Anónimo. Empresa DJ Esteban.

Donovan Camacho Navarro. House of Artists.

Katherine Bermúdez Barrios. La Nigüenta Producciones.

Pablo Aguabella Ferreiro. Tres de Marzo Producciones.

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Ginnette Rojas Arias.

Wendy Rodríguez Rodríguez.

---

<sup>2</sup> Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

## Sonido para eventos

0211-20-07-2-01

5

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° tres, el día nueve del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

## Sonido para eventos

0211-20-07-2-01

6

111. Identificación de la cualificación1

Codificación Cualificación: 0211-20-07-2-01

2

Cualificación (Nombre): Sonido para eventos

3

Nivel de cualificación: Técnico 2

4

Campo Amplio: 02 Artes y Humanidades

5

Campo Específico: 021 Artes

6

Campo Detallado: 0211 Técnicas Audiovisuales y producción de Medios

7

Campo Profesión: 20 Producción audiovisual

8

Campo Cualificación: 07 Sonido para eventos

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: diciembre 2026

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: III Ciclo Educación General Básica

13

**Competencia general:** Desarrollar la producción, transmisión y emisión de sonido en eventos, según condiciones y requerimientos técnicos, características del espacio y normativa vigente, cumpliendo con los procedimientos establecidos, proponiendo mejoras a procesos específicos del campo laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

14

**Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:**

No aplica.

## Sonido para eventos

0211-20-07-2-01

8

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0211-20-07-2-01  
Sonido para eventos

Desarrollar la producción, transmisión y emisión de sonido en eventos, según condiciones y requerimientos técnicos, características del espacio y normativa vigente, cumpliendo con los procedimientos establecidos, proponiendo mejoras a procesos específicos del campo laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

CE1

1

Determinar los requerimientos de equipo, presupuesto y talento humano de la producción, transmisión y emisión de sonido en eventos, según características establecidas, normativa específica, riesgos laborales y ambientales.

CE2

2

Diseñar la propuesta de sonido del evento, considerando riesgos y seguridad ocupacional, características establecidas, normativa específica, presupuesto y locación propuesta.

CE3

3

Ejecutar la grabación y emisión del sonido en el evento, según diseño, tiempo establecido, protocolos de seguridad, características del espacio y equipo.

CE4

4

Desarrollar la estrategia de comercialización de productos y servicios considerando requerimientos del cliente, oportunidades del mercado y normativa vigente.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>3</sup>



La persona es competente cuando:

1. Identifica los tipos de eventos, considerando características y requerimientos.
2. Determina las necesidades de audio y sonido del evento, considerando características y requerimientos establecidos.
3. Realiza la estimación de necesidades de audio y sonido del evento; considerando características y requerimientos establecidos.
4. Realiza la estimación de necesidades de recurso humano requerido, considerando costos, características y requerimientos técnicos.
5. Establece los tipos de equipo de microfónica requeridos en el proyecto, considerando características del espacio y del evento.
6. Establece los tipos de equipo de amplificación de sonido requeridos en el proyecto, considerando características del espacio y del evento.
7. Realiza el presupuesto de sonido en el evento, utilizando recursos informáticos, considerando costos y requerimientos establecidos.

<sup>3</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos:

- Tipos de eventos.
- Tipos de equipo de microfonía.
- Tipos de equipo de amplificación de sonido.

#### Desempeño:

- Realiza la estimación de necesidades de audio y sonido del evento.
- Realiza la estimación de necesidades de recurso humano requerido.

**Nota:** Los desempeños los realiza según condiciones y requerimientos técnicos, características del espacio y normativa vigente, cumpliendo con los procedimientos establecidos, proponiendo mejoras a procesos específicos del campo laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

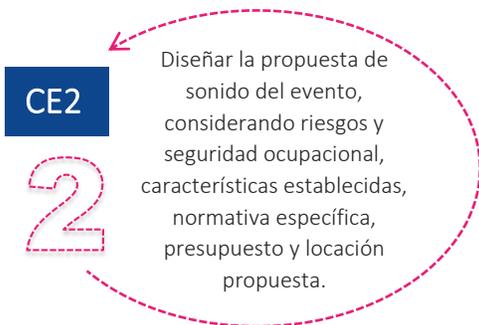
#### Producto:

- Presupuesto de sonido en el evento.

**Nota:** Los productos los realiza según características establecidas, normativa específica, riesgos laborales y ambientales.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Determina los fundamentos de acústica, considerando características del espacio y del evento.
2. Determina los fundamentos de sonido, considerando características del espacio y del evento.
3. Elabora el plan de trabajo del área sonido utilizando software técnico, según características y requerimientos del evento.
4. Interpreta el mapa de escenario según tipos, especificaciones y requerimientos técnicos.
5. Realiza el plano sonoro del evento, según características, tipos de escenarios, especificaciones técnicas, medidas de seguridad y salud ocupacional.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

### Evidencias CE2

#### Conocimientos:

- Fundamentos de acústica.
- Fundamentos de sonido.
- Tipos de escenario.

#### Desempeño:

- No aplica.

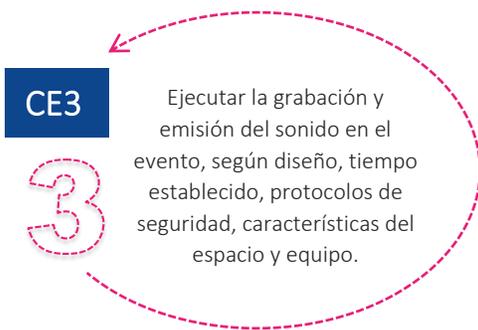
#### Producto:

- Plan de trabajo del área sonido.
- Plano sonoro del evento.

**Nota:** Los productos los realiza según características establecidas, normativa específica, presupuesto, locación propuesta, riesgos laborales y ambientales.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Interpreta los manuales de funcionamiento del equipo de sonido, según especificaciones y características técnicas.
2. Realiza la colocación del equipo de sonido, aplicando principios de electricidad y voltaje, según especificaciones técnicas del fabricante, plano sonoro y medidas de seguridad.
3. Aplica las técnicas de comunicación asertiva, según el guion del evento.
4. Realiza el inventario del equipo de sonido, según características y tipo de evento.
5. Interpreta el documento técnico con las necesidades del artista (Rider técnico), según requerimientos establecidos.
6. Realiza la emisión de sonido, utilizando software técnico, según características y requerimientos técnicos del evento.
7. Programa la consola de control de sonido, según las características del evento.
8. Realiza la mezcla de sonido utilizando software especializado, según características y requerimientos técnicos del evento.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°3

### Evidencias CE3

#### Conocimientos:

- Técnicas de comunicación asertiva.
- Fundamentos de electricidad.
- Funcionamiento del equipo de sonido.
- Interpreta el documento técnico con las necesidades del artista (Rider técnico).

#### Desempeño:

- Realiza la colocación del equipo de sonido, aplicando principios de electricidad y voltaje.
- Realiza la emisión de sonido utilizando software técnico.

**Nota:** Los desempeños los realiza según requerimientos técnicos, condiciones, características del espacio y normativa vigente, cumpliendo con los procedimientos establecidos, proponiendo mejoras a procesos específicos del campo laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

#### Producto:

- Inventario del equipo de sonido.
- Consola de control de sonido programada.
- Mezcla de sonido.

**Nota:** Los productos los realiza según diseño, tiempo establecido, protocolos de seguridad, características del espacio y equipo.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica el procedimiento de elaboración de una empresa en Costa Rica, según la normativa vigente.
2. Identifica el procedimiento de inscripción como contribuyente en tributación, según requerimientos establecidos.
3. Identifica el proceso de inscripción de registro de proveedores, tanto en el sector público (SICOP) como privado, considerando especificaciones de cada institución.
4. Estima costos de productos y servicios, utilizando recursos tecnológicos, según requerimientos técnicos y del cliente, legislación tributaria y cargas sociales.
5. Elabora las cotizaciones de productos y servicios, según requerimientos del cliente y condiciones del mercado.
6. Elabora el contrato comercial, a partir de los requerimientos del cliente y especificaciones del del proyecto.
7. Ejecuta acciones de mercadeo, según los requerimientos organizacionales.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

### Evidencias CE4

#### Conocimientos:

- Procedimientos de elaboración de una empresa en Costa Rica.
- Procedimiento de inscripción como contribuyente en tributación.
- Estimación de costos de productos y servicios.

#### Desempeño:

- Ejecuta acciones de mercadeo.

**Nota:** Los desempeños los realiza respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

#### Producto:

- Cotizaciones de productos y servicios.
- Presupuesto del producto.
- Contrato comercial del producto.

**Nota:** Los productos los realiza considerando requerimientos del cliente, oportunidades del mercado y normativa vigente.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>4</sup>

#### Trabajo en equipo

- Ofrece colaboración al equipo de trabajo, para cumplir con los objetivos comunes.
- Muestra interés en el bienestar de sus colegas, identificando si alguno requiere apoyo dentro del ámbito laboral.
- Interactúa con las personas de su ámbito laboral, no anteponiendo su posición como correcta o verdadera.
- Gusta dirigir los individuos por separado a quienes premia y agradece por aparte
- En ocasiones eleva la moral.
- Se enfoca demasiado en la acción y en el control.
- Confía con reservas en el rendimiento del grupo.

#### Resolución de problemas

- Reconoce situaciones que pueden entenderse como problema dentro de su contexto laboral, entregando información oportuna a quienes pueden apoyar a resolverlo y/o tomando medidas dentro su ámbito de atribución.
- Implementa acciones establecidas para la resolución de problemas, en el marco de las atribuciones de su cargo.
- Coordina con los integrantes del equipo para la resolución de problemas.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación “0211-20-07-2-01 Sonido para eventos” la persona:

#### Nivel Intermedio

##### Expresión Escrita:

- Redacta textos enlazados y en secuencia, sobre temas que son conocidos o de interés personal, uniendo una serie de elementos cortos de manera coherente.

---

<sup>4</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Sonido para eventos

0211-20-07-2-01

18

Expresión Oral:

- Comunica información sobre una variedad de temas dentro de su campo de interés, de manera fluida y coherente.

### Nivel Intermedio Alto

Comprensión Auditiva:

- Distingue el idioma estándar expresado, en persona o transmitido por diferentes medios de comunicación: sobre temas conocidos o desconocidos en contextos personal, social, académico o vocacional; la comprensión solamente puede ser influenciada o confundida por ruidos fuertes, o discursos articulados inadecuadamente o por el uso de frases idiomáticas.

Comprensión de Lectura:

- Reconoce textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad, con un nivel de comprensión satisfactorio.

## IV. Contexto laboral

### 16

#### Condiciones del contexto laboral:

- Laborar a la intemperie.
- Levantar cargas pesadas.
- Realizar actividades por tiempo prolongados en condiciones de lluvia, lodo, bosque de jungla, entre otros.
- Realizar labores que pueden producir fatiga física.
- Trabajar a temperaturas variadas y choques térmicos.
- Trabajar en condiciones variadas, con algún riesgo implicado.
- Trabajar bajo presión.
- Atender diferentes perfiles de clientes.
- Trabajar en diversos ambientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar en horarios rotativos (fines de semana, días festivos, entre otros).
- Trabajar en horarios extendidos.
- Trabajar bajo contratos de confidencialidad cuando se requiera.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.
- Trabajar de pie o sentado por largos períodos.
- Trabajar con alta exigencia manual y visual.
- Trabajar en una misma postura por largos periodos.
- Estar expuesto a sustancias químicas.
- Estar expuesto a plantas tóxicas.
- Estar expuesto a especies de fauna silvestre.
- Estar expuesto a virus y bacterias.

### 17

#### Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Agencia de publicidad.
- Medios de comunicación.
- Canales de televisión.
- Agencias de comunicaciones.
- Agencias digitales.
- Productoras audiovisuales.
- Servicios en tecnologías digitales, diseño gráfico y comunicación visual, investigación analítica y de nuevos negocios.
- Organizaciones gubernamentales.

## Sonido para eventos

0211-20-07-2-01

20

- 
- Organizaciones no gubernamentales.
  - Teatros.
  - Auditorios.
  - Espacios escénicos.
  - Trabajador Independiente.

### 18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- No aplica.

### 19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.

### 20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

INCUAL:

- IMS436\_2 - Operaciones de sonido.
- IMS438\_3- Desarrollo de proyectos y control de sonido en audiovisuales, radio e industria discográficas.

## Sonido para eventos

0211-20-07-2-01

21

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

<b>Sonido para eventos</b> <b>0211-20-07-2-01</b>	<b>TÉCNICO 2</b>
<b>Nombre de la cualificación</b>	<b>Nivel de cualificación</b>

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Desarrollar la producción, transmisión y emisión de sonido en eventos, según condiciones y requerimientos técnicos, características del espacio y normativa vigente, cumpliendo con los procedimientos establecidos, proponiendo mejoras a procesos específicos del campo laboral y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- Acústica:** La acústica está constituida por el conjunto de técnicas y métodos cuyo objetivo es crear el ambiente sonoro adecuado, en diversos espacio interiores y exteriores. La aplicación de los conceptos básicos puede modificar el ambiente sonoro de una forma positiva, diseñando y creando el sonido propio de cada espacio, o bien reducir el nivel de ruido molesto que le puede llegar afectar. Fuente: León, A. A. (s. f.). Fundamentos y Definiciones de Acústica. Scribd. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <https://es.scribd.com/document/163303205/Fundamentos-y-Definiciones-de-Acustica>.
- Consola de control de sonido:** Es un dispositivo electrónico al cual se conectan diversos elementos emisores de audio, tales como micrófonos, entradas de línea, Samplers, Sintetizadores, Gira discos de vinilos, Reproductores de cd, reproductores de cintas, etc. Una vez las señales sonoras entran en la mesa estas pueden ser procesadas y tratadas de diversos modos para dar como resultado de salida una mezcla de audio, mono, multicanal o estéreo. Fuente: EcuRed. (2011). Consola de sonido - EcuRed. [https://www.ecured.cu/Consola\\_de\\_sonido](https://www.ecured.cu/Consola_de_sonido).
- Equipo de amplificación:** es un dispositivo que contiene circuitos electrónicos que permiten aumentar o amplificar las señales de audio y entregar una potencia necesaria para los altavoces o parlantes. Fuente: ¿Cómo funciona un amplificador de audio? Usos y tipos | BTICINO. (s. f.). Bticino. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <https://bticino.com.pe/como-funciona-un-amplificador-de-audio-usos-y-tipos/>.
- Microfonía:** es la realimentación de audio que se produce cuando un micrófono capta el sonido del dispositivo que emite el sonido del propio micrófono. En general, esta retroalimentación provoca un ruido de alta frecuencia. Si se observa la microfonía, se puede eliminarla por la reducción del volumen del micrófono o por su reposicionamiento, para que no capte el audio que proviene del dispositivo de sonido. Fuente: MICROFONIA - Definición y sinónimos de microfonía en el diccionario portugués. (s. f.). Educalingo. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <https://educalingo.com/es/dic-pt/microfonia>.
- Plano sonoro:** Representa la intensidad con la que nos llega a nosotros un sonido, y la distancia a la que está la fuente de ese sonido. Determina la situación, ya sea temporal, física o de intención de los distintos sonidos. Fuente: Planos Sonoros. (s. f.). Cefire. Recuperado 13 de octubre de 2021, de [http://cefire.edu.gva.es/pluginfile.php/194575/mod\\_resource/content/0/contenidos/108/3\\_planos\\_sonoros.html](http://cefire.edu.gva.es/pluginfile.php/194575/mod_resource/content/0/contenidos/108/3_planos_sonoros.html) y L. (2017, 19 abril). Plano sonoro. loretoaudiovisual. <https://loretoaudiovisual.wordpress.com/2017/04/11/plano-sonoro/>

- **Rider técnico:** Es una hoja técnica que incluye por ejemplo el plano del escenario con la situación de los músicos y el equipo necesario. Un documento que consigna de quién es la responsabilidad ante eventuales fallos que puedan interferir en el correcto desarrollo, por ejemplo, de un concierto. es una cláusula del contrato que un artista firma con el promotor de un concierto. No es sino un pliego de condiciones técnicas. En él debe constar el equipo técnico, el catering o los horarios entre otras cuestiones. Fuente: Rivero, H. G. (2020, 25 marzo). ¿Qué es un rider técnico? Blog de CPA Online. <https://www.cpaonline.es/blog/produccion-audiovisual/que-es-rider-tecnico/>.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE